



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SALAS DE LOS INFANTES

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 30 de agosto de 2021, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de arrendamiento de vivienda, en plaza Jesús Aparicio, número 9, conforme a los siguientes datos:

1. – Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Salas de los Infantes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1. Dependencia: Secretaría.
 - 2. Domicilio: Plaza Jesús Aparicio, número 6 bajo.
 - 3. Localidad y código postal: Salas de los Infantes, 09339.
 - 4. Teléfono: 947 38 00 21.
 - 5. Fax: 947 38 01 70.
 - 6. Correo electrónico: ayto-salas@cyl.com
 - 7. Dirección de Internet del perfil del contratante:
<https://salasdelosinfantes.sedelectronica.es>

2. – Objeto del contrato:

- a) Tipo: Contrato privado.
- b) Descripción: Arrendamiento de vivienda.

3. – Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Varios criterios:
 - 1. Oferta económica: 20 puntos.
 - 2. Víctimas de violencia de género: 3 puntos.
 - 3. Jóvenes mayores de edad (hasta 35 años): 2 puntos.
 - 4. Minusvalía reconocida: 2 puntos.
 - 5. Familia numerosa: 1 punto.
 - 6. Personas que hayan perdido el derecho a usar una vivienda como residencia habitual: 3 puntos.
 - 7. Familia monoparental con hijos menores de edad a su cargo: 3 puntos.
 - 8. Personas mayores de 65 años: 1 punto.



4. – *Presupuesto base de licitación*: 150 euros al mes.

5. – *Garantías exigidas*: Una mensualidad de la renta.

6. – *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación*:

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales desde la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Salas de los Infantes, a 31 de agosto de 2021.

El alcalde,
Francisco Azúa García